



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la iniciativa tomada por los Docentes Dra. Viviana RIVAROLA, Dr. Pablo BOSCH y Dr. César CASALE ante el Consejo Directivo de esta Facultad, de imponer, mediante la colocación de una placa, el nombre de "Dr. Héctor Federico BALEGNO" al Aula 14 de la planta Baja del Departamento de Biología Molecular correspondientes a Cultivos de Células y Embriones en Homenaje al citado Docente-Investigador fallecido en el año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el hilo conductor que representa una vida hace que la historia se vuelva más comprensible y próxima y se convierte en guía para aquellos que hoy transitan estas aulas o lo harán en el futuro.

Que el Dr. Héctor Federico Balegno completó sus estudios en Farmacia y Bioquímica en la Universidad Nacional de Córdoba en los años 1947 y 1948, respectivamente. Obtuvo su doctorado en Farmacia y Bioquímica de la misma Universidad en el año 1967. En la UNC ejerció cargos docentes desde ayudante alumno, jefe de trabajos prácticos hasta profesor adjunto. En EE UU, se desempeñó como Profesor Asistente de Química Biológica en la Universidad de Dakota del Sur. Fue designado Bioquímico Asociado del Departamento de Anatomía en la Universidad de Wayne, Michigan (EE UU).

Que el Dr. Balegno fue Profesor Titular Efectivo desde 1973 hasta 1991 en nuestra casa de altos estudios. Participó en actividades de gestión como Director del Consejo de Investigaciones de la UNRC (1975-1979) y Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (FCEFQyN) (1984-1985), ambos cargos ad-honorem. Fue designado Profesor Extraordinario Visitante en el año 1991 hasta 1992, donde es nombrado Profesor Consulto de la UNRC.

Que junto con otros investigadores de la FCEFQyN dirigió proyectos de investigación subsidiados por CONICET, CONICOR y SECYT-UNRC. Gracias a estos subsidios, se pudo adquirir equipamiento especializado para la orientación Química Biológica, lo que permitió el inicio y la continuación de planes de investigación conjuntos.

Que sus hallazgos científicos se han publicado en numerosas revistas internacionales de Biología, incluyendo la revista de alto impacto Nature. El Dr. Balegno fue pionero en la UNRC en lo relativo al modelo de Cultivo de Células Animales, técnica que permitió el nacimiento de diversas líneas de investigación que continúan desarrollándose.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Que tras su fallecimiento, se comunicó el pesar institucional considerando "que su integración a la vida académica y científica de la Facultad permitió enriquecer su desarrollo, la formación de docentes, investigadores y alumnos, por la colaboración en la gestión de la actividad de esta unidad académica.

Que preservar el recuerdo de nuestro *profesores pioneros* forma parte de nuestra tarea educativa.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

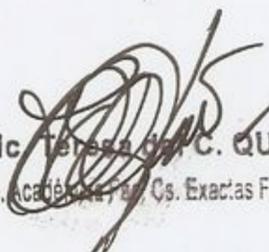
ARTÍCULO 1.- Aprobar la iniciativa de honrar la memoria del Profesor Dr. Héctor Federico BALEGNO imponiendo mediante la colocación de una placa, su nombre al Aula 14 de la planta Baja del Departamento de Biología Molecular correspondientes a Cultivos de Células y Embriones del mencionado Departamento de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 2do.- Comunicar la presente a la familia del Profesor Dr. Héctor Federico BALEGNO.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN SESION EXTRAORDINARIA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.: 094


Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.